

C.N.:

**ETIQUETA-PROSPECTO:  
TABERDOG COLLAR PERMETRINA PARA PERROS GRANDES**

**1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y DEL FABRICANTE RESPONSABLE DE LA LIBERACIÓN DE LOS LOTES, EN CASO DE QUE SEAN DIFERENTES**

DIVASA-FARMAVIC, S.A.  
Ctra Sant Hipòlit, km 79 – 08503 GURB-VIC (Barcelona)

**2. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO**

TABERDOG COLLAR PERMETRINA PARA PERROS GRANDES  
Permetrina (25 cis / 75 trans)

**3. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA SUSTANCIA ACTIVA Y OTRAS SUSTANCIAS**

Cada g de collar contiene:

**Sustancia activa:**

Permetrina (25 cis / 75 trans) ..... 100 mg

**Excipientes, c.s.**

**4. INDICACIONES DE USO**

Parasitosis externas en perros producidas por:

Garrapatas: *Dermacentor* spp., *Rhipicephalus* spp., *Otobius megnini*.

Piojos: *Linognathus* spp.

Pulgas: *Ctenocephalides canis*, *Ctenocephalides felis*, *Pulex irritans*.

Repelente de moscas y mosquitos.

**5. CONTRAINDICACIONES**

No usar en caso de hipersensibilidad a la sustancia activa o a algún excipiente.

**6. REACCIONES ADVERSAS**

No se han descrito en perros.

Ocasionalmente se puede observar la aparición de irritación cutánea en el cuello. En estos casos, se recomienda retirar el collar al animal hasta que los síntomas desaparezcan.

Si observa algún efecto adverso, incluso aquellos no mencionados en esta etiqueta-prospecto, o piensa que el medicamento no ha sido eficaz, le rogamos informe del mismo a su veterinario.

Como alternativa puede usted notificar al Sistema Español de Farmacovigilancia Veterinaria vía tarjeta verde

[https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario\\_tarjeta\\_verde.doc](https://www.aemps.gob.es/vigilancia/medicamentosVeterinarios/docs/formulario_tarjeta_verde.doc)

## **7. ESPECIES DE DESTINO**

Perros.

## **8. POSOLOGÍA PARA CADA ESPECIE, MODO Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN**

1 collar / animal durante 4 meses.

Colocar el collar alrededor del cuello del animal de forma que se puedan introducir dos dedos entre el collar y el cuello. Cortar cualquier exceso de longitud del collar.

## **9. INSTRUCCIONES PARA UNA CORRECTA ADMINISTRACIÓN**

Solo para uso externo

No abrir la bolsa protectora que contiene el collar hasta el momento de su uso.

Evitar que el animal muerda el collar.

## **10. TIEMPO DE ESPERA**

No procede

## **11. PRECAUCIONES ESPECIALES DE CONSERVACIÓN**

Mantener fuera de la vista y el alcance de los niños.

Este medicamento veterinario no requiere condiciones especiales de conservación. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Período de validez después de abierto el envase: uso inmediato.

## **12. ADVERTENCIAS ESPECIALES**

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Las personas con hipersensibilidad conocida a los piretroides deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.

Lavarse las manos después de su uso.

Evitar el contacto repetido o prolongado con la piel y los ojos.

En caso de irritación de la piel o los ojos, consulte con un médico inmediatamente y muéstrole el prospecto o la etiqueta.

Evitar que los niños jueguen con el collar o lo muerdan.

No comer, ni beber, ni fumar, mientras se manipula el producto.  
No dormir, especialmente los niños, con perros que porten el collar antiparasitario.

Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta:

No se han descrito contraindicaciones durante estos periodos.

Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción:

No administrar otros insecticidas simultáneamente con el collar.

Sobredosificación (síntomas, medidas de urgencia, antídotos):

El modo de empleo del producto hace improbable una intoxicación por sobredosis.

Incompatibilidades:

No procede.

**13. PRECAUCIONES ESPECIALES PARA LA ELIMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO NO UTILIZADO O, EN SU CASO, LOS RESIDUOS DERIVADOS DE SU USO**

Todo medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados del mismo deberán eliminarse de conformidad con las normativas locales.

TABERDOG COLLAR PERMETRINA no deberá entrar en contacto con cursos de agua puesto que podría resultar peligroso para los peces y otros organismos acuáticos.

**14. FECHA EN QUE FUE APROBADA LA ETIQUETA-PROSPECTO POR ÚLTIMA VEZ**

02/2024

**15. INFORMACIÓN ADICIONAL**

Formatos:

Caja conteniendo 1 bolsa con 1 collar de 75 cm.

Colores BLANCO – ROSA – AZUL - ROJO

Uso veterinario - medicamento no sujeto a prescripción veterinaria.

Nº autorización de comercialización: xxxx ESP

Lote:

Cad: